

cito francés. Es la usurpación bonapartista fraternizando con el traidor; es la traición echando sobre su frente la eterna mancha de su última deshonra!

Pero no es este cambio de fingidas ternezas y bastardas felicitaciones lo que mas debe llamar vuestra atención; es, sí, que el Archiduque, al dirigirse á los mexicanos, les dice que ellos lo han deseado, que viene á reinar en su nombre, que se entrega con efusión á este llamamiento de "la mayoría espontánea."

De todas las imposturas políticas é históricas, ninguna entre nosotros ha sido más palpable ni más irritante que ésta, sobre que hace descansar el Archiduque el derecho para allanar nuestro territorio, y con que inicia los tempestuosos días de su reinado. Ni la cohorte Episcopal con Labastida á la cabeza, ni menos el puñado de hombres armados que milita bajo las órdenes de Márquez pueden formar esa mayoría espontánea.

Quando el barón de Neigre, viviendo en México y estando en el corazón de ese partido quiso calificarlo, no ha mucho, en un arranque de sinceridad y de buen humor, hablando en nombre de la Francia; no le ha llamado mas que el *partido infimo* del país, que debía vivir en las tinieblas.

Ved, pues, la mayoría sana, leal, espontánea por quien Maximiliano viene á disponer de vuestra tierra, de vuestra hora, de vuestras glorias, de vuestras tradiciones, de vuestro porvenir.

Pero si ese príncipe, obligado á Emperador, viene á disponer de todo esto, no es por un acto de vanidad ó de mera usurpación; él lo dice: viene para proporcionarnos orden, libertad, mejoras materiales, inteligencia, industria, riqueza nacional, y sobre todo, la independencia, que es su símbolo y la equidad en la justicia, que es su divisa.

Independencia formulada por las bocas de los cañones expedicionarios, con un Emperador obligado á cadete de la monarquía francesa; representada en los títulos de grandes señores, con que se condecora á los asesinos de nuestros hermanos los independientes; libertad, simbolizada en el consorcio de las águilas opresoras de Francia y Australia; riqueza, en los préstamos usurarios y en el reconocimiento de deudas que hacen la ruina de la Nación; industria, inteligencia y mejoras, elaboradas bajo los golpes del látigo archiducal; he aquí el programa-gobierno del hombre que se dice modestamente destinado por la Providencia para hacer la salvación de México.

Ya se comprende la significación de esas palabras en boca de los opresores de las repúblicas: bien se concibe el progreso que derramarían sobre esta tierra, esos que han esterilizado en su suelo natal los gérmenes de todo adelante; que han robado para sí el pan al miserable, que han querido suprimir hasta los rayos del sol, para no dar calor al corazón de los pueblos!

Al llegar á oprimir Maximiliano el suelo de la patria, lo hace arrastrado sin duda por la fuerza irresistible de su mala fortuna: algo grave y reprobado ha hecho en Europa, que viene á pagar tan espontáneo en América. ¡Sea bien venido para probar la fe de los patriotas y el contrariado poder de la República!

Entretanto el gobierno de Oaxaca, ahora, como antes y como siempre, ayudado de los hombres leales que le rodean, representando la opinión de los pueblos, secundado en sus miras por los valerosos ciudadanos, que de otros Estados han venido á sostener aquí la bandera nacional, que han visto ondear bastante alto al soplo del patriotismo; el gobierno de Oaxaca no se inclinará ante el cetro del archiduque, ni bajo la espada que ciñe con *conciencia*: marchará siempre firme, constante, intransigible en su programa de vivir libre ó morir peleando por la Independencia Mexicana.

Esta es la expresión de sus convicciones íntimas, esta su ley, esta su última palabra á la usurpación!

Oaxaca, Junio 18 de 1864.—*José María Ballesteros.*"

"En la capital del Estado libre y soberano de Oaxaca, á los veinte días del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos los ciudadanos que suscriben

en el Palacio del Gobierno, bajo la presidencia del ciudadano Gobernador y Comandante Militar, con el objeto de tratar sobre la situación creada en México, con motivo del arribo á la República del archiduque Maximiliano de Austria, como emperador llamado y elegido por el pueblo mexicano, y considerando que tal llamamiento no ha sido más que el resultado de las intrigas diplomáticas de Napoleón III, para intervenir en los negocios de la Nación, por medio de Maximiliano, con el nombre de emperador: que de esta intervención resulta al mismo tiempo la ruina y la humillación del país, puesto que por las convenciones entre el archiduque y Napoleón, no sólo se ocupan sus rentas para pagar créditos ficticios, y se le obliga á obedecer á un hombre extraño por la nacionalidad, por el idioma y por las costumbres, sino que se pretende entregar maniatado á todo un pueblo, bajo la presión de las bayonetas francesas, al servicio de un noble Hapsburgo: que tal situación no es creada ni consentida por los habitantes de México y especialmente por el pueblo oaxaqueño: que la Nación Mexicana tiene una organización y unas instituciones que se ha dado por medio de sus legítimos representantes, las cuales se quiere destruir por la fuerza y solo por la ley de la fuerza: que á ningún buen ciudadano y á ningún hombre honrado le es permitido consentir, sin mengua, en esta humillación del derecho y de la dignidad individual; por todo lo expuesto, el gobierno oaxaqueño y los ciudadanos presentes, han tenido á bien acordar por unanimidad:

1º El Estado de Oaxaca protesta contra la ominosa tutela que Napoleón III trata de imponer al pueblo mexicano, y que sostendrá la independencia nacional contra el Ejército francés y los mexicanos traidores.

2º Protesta así mismo contra el imperio del Hapsburgo Fernando Maximiliano, cuyos títulos al poder supremo del país desconoce, y combatirá perpetuamente.

3º Protesta sostener la República constitucional representativa, popular, federal, que se ha dado la Nación, y desconocer todo contrato entre Maximiliano y Napoleón que obligue al país, por reconocimiento de deuda, indemnización de perjuicios ó venta de territorio.

Con lo que concluyó esta acta, que firmaron para constancia todos los ciudadanos presentes.—José María Ballesteros.—Ramón Cajiga.—Gerónimo Larrazábal.—Manuel María Velasco.—Tiburcio Montiel.—Pedro Pardo.—José C. Unda.—Pedro Robles.—Estéban Maldonado.—Luis G. Candiani.—Francisco Carranza.—José María Castellanos.—José Esperón.—Ignacio Espiridión Muñoz.—Juan Santaella.—José Vicente Silva.—José Francisco Bonequí.—Francisco Ortigosa y Saravia.—Francisco Laureano Butrón.—Juan María Santaella.—José Francisco Brioso.—Francisco Mimiaga.—Luis Medrano.—Manuel Esperón.—José Carranza.—Vicente Tinoco.—Joaquín Rómulo Vasconcelos.—Félix Mariscal.—Vicente Cuéllar.—Agustín Canseco.—José Inés Sandoval.—Manuel Soto.—José Isaac Cañas.—Pedro Ramírez.—Manuel María Fagoaga.—Domingo Cházari.—Luis Núñez.—Manuel Rincón.—José R. España.—José Maza.—Joaquín María Ruiz.—Manuel Castellanos.—José Guerrero.—Manuel Díaz Gómez.—Manuel Dublán.—Gregorio Fernández Varela.—Felipe Sandoval.—Luis Mejía.—Felipe Benavides.—Manuel García y Goytia.—Francisco Gracida.—José Domingo Pérez.—Vito Velázquez.—Félix Castellanos.—José Francisco Valverde.—Wenceslao Barcelos.—G. Rueda.—Antonio Falcón.—José María Canseco.—Por mí y el señor mi padre, José Joaquín Prieto.—Vicente Barroso.—Francisco Uriarte.—Manuel José Toro.—José María Soto.—Felipe Hernández Rojas.—José Manuel Gutiérrez.—Luis Moncada.—Vicente Gutiérrez.—Juan Rafael Toro.—Perfecto Nieto.—Juan N. Toro.—Onofre Gutiérrez.—Manuel Ignacio Suárez.—José María Hernández Rojas.—Mariano Cruz.—Ildefonso Suárez.—Abraham Pérez.—Dionisio Pérez Gracida.—Basilio León.—Manuel Bustamante.—José María Díaz Ordaz.—Emilio Ruiz.—Agustín Aguilar.—Matías Arellanes.—G. Pérez.—Eusebio Francisco Corci.—Nicolás Dávila Galindo.—Anastasio Ramírez.—Agustín Ender.—Zeferino Jiménez.—Ignacio Miranda.—Juan Rebollar.—Máximo Ramírez.—Gerardo Bonequí.—Francisco Pérez.—José María Ruiz.—Manuel Maldonado.—Benigno Romero.—Juan de Mata Velázquez.—Juan Almogabar.—José María Robledo.—Anastasio Escalante.—Fran-



cisco Perafan.—José Antonio Castro.—Antonio Mata Cervantes.—José María Cházari.—Juan María Maldonado.—José María Melo.—Antonio María Mimiaga.—Antonio Alcalá.—Ignacio Candiani.—José Santiago Hernández.—José María Gracida.—José Domingo Butrón.—Francisco de la Rosa.—Jesús Candiani.—Juan Suárez.—Calixto Tamayo.—Salvador Rendón.—Manuel Brioso.—Joaquín Romero.—Fernando Fuentes.—Miguel Castro.—Francisco Candiani.—Manuel Orozco.—Manuel María Peña.—Manuel Sánchez Posada.—Juan Agustín Güendulain.—Luis Gómez.—Luis Esperón.—José María González Mesa.—Juan Ignacio Fagoaga.—Manuel María Vega.—Francisco Crespo.—Felipe Bozarés.—Gabriel Esperón.—Luis Felipe Bolaños.—Manuel Rueda.—Pablo Moreno.—Bernardino Carvajal.—Nicolás Varela.—Rafael Tá-tua.—José Antonio Bustamante.—Serapio M. Maldonado.—Por mí y por el señor mi padre, Manuel Varela.—Manuel Casanova.—Eduardo Castellanos.—Jacinto Martínez.—Ramón Castillo.—Antonio Salinas.—Ramón Ortigosa.—Francisco Larrazábal.—Antonio Camacho.—Gregorio Lazo.—Martín Barzalobre.—Francisco Jiménez Estrella.—Dionisio Magro.—Juan José Serrano.—José Mariano Salgado.—Pedro José Caveró.—Julio Castellanos.—Miguel Salazar.—Juan N. Cerqueda.—José Isidoro Carrasquedo.—José Antonio Gómez.—Manuel Maza.—Juan N. Hernández.—Panuncio García.—José María Fuentes.—Luis Francisco Cortez.—Roque Jacinto Pérez.—José Agustín Domínguez.—Juan N. Ezeta.—Antonio Ramos.—Manuel Fernández Varela.—Cenobio Márquez.—Ignacio Atristain.—Rafael Ramírez.—Cornelio Bohorquez.—José María Pardo.—José Blas Pérez.—Joaquín Guergué.—Juan Manuel Leyva.—Dionisio Martínez.—Manuel Ortega.—Luis G. Armengol.—Justo Santa-Anna.—Antonio Pantoja.—Manuel María Riva.—Epitacio Blanco.—Francisco Aldeco.—José María Ibarra.—Luis Sánchez.—Antonio García.—Julian Díaz Ordaz.—Gregorio Avendaño.—José Joaquín Rodríguez.—Luciano Benavides.—Juan Francisco Núñez.—Tereso Rodríguez.—Juan Jorge Figueroa.—Bernardo Cruz.—Albino Reyes.—Angel Díaz.—Remigio Díaz.—Felipe Vargas.—Ambrosio Ocampo.—José María Guergué.—Benito Castellanos.—José Serrano.—Nabor Suárez.—José Robles.—José Antonio Alier.—Andrés Martínez.—Félix Romero, secretario.”

“En la capital del Estado de Oaxaca á los veinte y un días del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos en el salón principal de palacio, el C. Porfirio Díaz General en Jefe de la línea, y los demás ciudadanos generales, jefes y oficiales del ejército de Oriente que se hallan en esta ciudad:

Considerando: que desde que la Nación por el heroico esfuerzo de sus hijos se emancipó del dominio de los Borbones de España, ha manifestado constantemente su firme y resuelta voluntad de existir constituida como República democrática representativa; que este principio ha permanecido incólume á pesar de los diversos partidos políticos en que se ha dividido el país; que la Nación se hallaba constituida y en el libre uso de sus derechos cuando fué invadida por el ejército de Napoleón III, que faltando á la fe de tratados y aprovechando las posiciones que se le habían concedido amigablemente, avanzó sobre Puebla de Zaragoza; que la junta de traidores nombrada por Dubois Saligny no tuvo derecho para cambiar la forma política de la República, en una monarquía despótica, rindiendo la majestad nacional á los pies de un monarca extranjero de la raza que mas odia las libertades de los pueblos que subyuga, y que se ha obligado á pagar una suma fabulosa para cuya satisfacción sería menester triplicar las contribuciones y arrancar de raíz la riqueza pública; y que la Nación ha conquistado la igualdad social, la supremacía del poder civil y la tolerancia religiosa como el principio fundamental de sus instituciones, protestan:

1º Que sostendrán la Independencia de México contra cualquiera Nación, raza ú hombre que pretenda avasallarla.

2º Que desconocen al austriaco que se llama *Emperador de los mexicanos* y que contra sus absurdas pretensiones sostendrán la República democrática representativa.

3º Que sostendrán la supremacía del poder civil y la tolerancia religiosa establecida por las leyes de Reforma y sancionadas por la civilización del siglo y por la voluntad nacional.

Y estando conformes todos y cada uno de los asistentes, el ciudadano General en Jefe dijo que se complacía por la uniformidad de pareceres de los beneméritos Generales, Jefes y Oficiales del Ejército de Oriente: que en adelante grabaría sobre sus banderas como el grito de victoria y el símbolo de su fe: INDEPENDENCIA, REPUBLICA Y REFORMA.

Y siendo de la aprobación de todos, firmaron.—Porfirio Díaz.—Rafael Benavidez, General en Jefe de la División de operaciones.—Cristóbal Salinas, General en Jefe de la 1ª Brigada.—José María Ballesteros, General en Jefe de la 3ª Brigada.—Fernando María Ortega, General Comandante militar del Estado de Puebla.—Francisco Leyva, General Comandante militar del tercer Distrito del Estado de México.—Antonio Rojas, General Comandante militar del Estado de Tlaxcala.—Apolonio Angulo, Coronel en Jefe de la 2ª Brigada.—Francisco Carrón, Coronel del batallón Cazadores de Oaxaca.—Jesús Toledo, Coronel del 2º batallón de Sinaloa.—Rafael Ballesteros, Coronel del batallón Morelos.—Joaquín Terán, Coronel del batallón Juárez.—Díodoro Corella, Coronel del primer batallón de Sinaloa.—Ramón Reguera, Coronel del 2º cuerpo Lanceros del Potosí.—Manuel Cuesta, Coronel Mayor de órdenes de la 2ª Brigada.—Manuel Santibáñez, Coronel Mayor de órdenes de la 3ª Brigada.—Nemesio Quiñones, Coronel Mayor de órdenes de la plaza.—Félix Díaz, Coronel del primer cuerpo Lanceros de Oaxaca.—Marcelino González, Coronel.—Guillermo Palomino, Teniente Coronel, Comandante General de artillería.—Mariano Jiménez, Teniente Coronel Mayor de órdenes de la 1ª Brigada.—Anastasio Flores, Teniente Coronel del 2º batallón de Sinaloa.—Jesús Altamirano, Teniente Coronel del batallón Tiradores de Oaxaca.—Atanasio Díaz, Teniente Coronel del batallón Juárez.—Guillermo Hoffay, Teniente Coronel del batallón Cazadores de Oaxaca.—Miguel Castellanos, Teniente Coronel Jefe del Estado Mayor de la primera Brigada.—Eduardo Vega, Teniente Coronel, Pagador del primer batallón de Sinaloa.—Venancio Leyva, Teniente Coronel.—Lorenzo Pratz, Teniente Coronel.—Florencio Ramírez, Asesor.—Juan Higuera Teniente Coronel del primer batallón de Sinaloa.—Francisco Hernández, médico-cirujano del Ejército.—Manuel Gómez, médico-cirujano del Ejército.—Luis Ballesteros, Mayor del batallón Juárez.—Joaquín Ballesteros, Comandante del batallón Cazadores de Oaxaca.—Feliciano García, Jefe del Estado Mayor del General en Jefe.—José G. Carbó, Comandante de batallón.—Gregorio Chávez, Jefe de División.—Juan Enriquez, comandante del batallón de Tiradores.—Francisco Durán, Comandante ayudante del Coronel, Jefe de la 2ª Brigada.—Félix Almada, Comandante de batallón.—José María Díaz, Comandante de batallón.—Isidro Quintero, Comandante Capitán.—Mariano Castro, Comandante de batallón.—José María Guerrero, ídem.—Adrián Valdés, Comandante Capitán.—Francisco Higuera, ídem.—Melchor Féria, ídem.—Jesús L. Sosa, Comandante de Escuadrón.—Diego M. Guerra, Comandante Capitán.—Carlos Ortega, Comandante.—Mariano Chávez, Comandante Capitán.—Pablo Alcaraz, Comandante.—Pedro A Gómez, Comandante.—M. M. Acochea, Comandante de Escuadrón.—Capitanes: Manuel María Mejía.—Lorenzo Velázquez.—Ignacio Manzano.—Enrique Canseco.—Juan N. Celis.—Joaquín Quijano.—Mariano Labariega.—José María Olvera.—José M. Mimiaga.—José Valenzuela.—Joaquín Osorio.—Julio González.—José Ojeda.—Márcos Ortiz.—Jesús H. Preciado.—M. Martínez.—C. Jesús Romero.—Manuel González.—Gabriel Serrano.—Fermín Muñoz.—Ignacio Carrillo.—Amado Banuet.—José E. Salgado.—Miguel Marín, ayudante del ciudadano General en Jefe.—Tomás Rivera.—Angel Pérez.—Carlos Terán, ayudante del ciudadano General en Jefe.—Juan Campos.—Manuel González.—Jesús Aguirre.—Jesus Ramírez.—Próspero Orruño.—Paulino Machorro.—Margarito Carrillo.—Miguel Izábal.—Carlos Pacheco.—José M. Cabrera.—B. Sánchez.—R. Campos.—Félix Espinosa.—Bernabé Salgado.—Martiniiano León.—Manuel María García.—Antonio Melén-



dez.—Juan C. Vera.—Pedro Vera.—Luciano Zafra.—Ramón Reguera.—Pedro Lorenzo Castro.—Rafael Ocampo.—José P. Núñez.—José Mariano Soltero.—José Romero.—Tenientes: Antonio de la Garza.—Francisco Pérez.—Nicolás Yezcas.—Manuel Moncada.—Anastasio Urrutia.—Encarnación Torres.—José Ignacio Alvarez.—Jesús Zerezo.—Juan Meléndez.—José C. Rios.—Miguel Márquez.—José J. Rivas.—José O. Alvarez.—Pedro Martínez.—Jesús A. Chávez.—J. Torres.—Albino Zertuche.—Antonio Núñez.—Salvador Ramos.—Patricio López.—José M. Canseco.—José Juan Ruiz.—Eusebio Cruz.—Wenceslao Régules.—Manuel Franco.—Manuel Fernández.—Antonio Linares.—J. Peña.—José M. Noriega.—Luciano González.—Antonio Avilez.—Antonio Estévez.—Francisco Chávez.—José Otero.—José María Núñez.—Casimiro Casas.—José María Hernández.—Manuel Rincón.—José María Vera.—Cesáreo Velazco.—Mariano Juárez.—R. Contreras.—Luis Jiménez.—Victoriano Castañeda.—Luis Arévalo.—Francisco Díaz Ordaz.—Subtenientes: José Reyes.—Vicente Figueroa.—Jesús R. Andrade.—Alejo Ramo.—Claudio Montero.—Manuel España.—Matías Velazco.—Braulio L. Noriega.—Eduardo Cataneo.—Margarito G. Rasilla.—Roque Alvarez.—Juan Toro.—Abraham Martínez.—José María Coronel.—Mauro Vazquez.—Mariano Fuentes.—Urbano Ruiz.—Mariano P. López.—Felipe Herrero.—Eduardo Ramírez.—José D. Carballido.—A. Torres.—Francisco Celis.—S. I. Robles.—José María Espinosa.—José M. Alvarez.—Gregorio Yescaz.—José María Uribe.—Antonio Crespo.—José Muñúzuri.—Gabino Martínez.—José María Figueroa.—Tomás Garcez.—Manuel Romero, ayudante del ciudadano General en Jefe.—Bábaro Candía.—Eduardo Suárez.—M. Díaz.—Miguel Mendéz.—Manuel Alquisiris.—Julián Medina.—José Mesinas.—Fructuoso Sánchez.—Abraham Reyes.—José María Ortiz.—Rodrigo Niño.—José Chincoya.—Juan Ruiz.—Amado Cataneo.—José M. Salgado.—Ismael Velazco.—Manuel Vera.—Prudencio Ortiz.—Justo Benitez, secretario.

*“Tercer batallón del Cuartel 3º.—Guardia Nacional sedentaria.—En la capital del Estado libre y soberano de Oaxaca, en los Estados Unidos Mexicanos, á veintiseis de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, formado en el paseo de Guadalupe el tercer batallón de Guardia Nacional sedentaria de la referida capital, el ciudadano Comandante del batallón, Joaquín María Ruiz, hizo presente: que acababa de ser entronizado por algunos traidores apoyados en las ballonetas de la Francia, Maximiliano de Austria, con el título de Emperador de México. Y como esa farsa monárquica ha tenido lugar en la capital de la República, se ha querido representar como emanada de la mayoría del pueblo mexicano, para que se haga á todos manifiesto que esa aserción es de todo punto falsa, invita á los ciudadanos que componen este batallón, para que expresen libremente su sentir sobre la materia. Unánimes respondieron todos: que no es su voluntad que cambie la forma republicana de gobierno que rige al país: que sostendrán la Constitución de 1857, misma que la Nación se ha dado libre y espontáneamente, única legítima y por todos reconocida, cuando no se han hallado bajo la presión de las fuerzas del tirano de la Francia, Constitución que protestan defender hasta el último extremo, protestando también, que no reconocerán ningún gobierno que se instale en la capital de la República, como así mismo, niegan todo derecho para intervenir en los negocios interiores del país, así á la Francia, como á cualquiera otra nación extranjera, pues la Nación Mexicana es independiente y libre de toda dominación que no sea la suya propia; y por último, piden al ciudadano General en Jefe de la línea de Oriente, que si alguna vez llegase Maximiliano á caer en manos de sus soldados, lo mande fusilar como á un pirata proscrito por el derecho de gentes, y perturbador de la paz de las naciones.*

Con lo que concluyó este acto, acordándose que original se eleve á manos del superior gobierno del Estado, por conducto de la Jefatura Política del Distrito del Centro, y firmaron los individuos del expresado batallón.

Comandante del expresado, Joaquín María Ruiz.—Como 2º ayudante, L. More-

no.—P. Mejía 2º ayudante.—Subteniente de la 1ª, Juan R. Toro.—Como Comandante accidental de la 2ª compañía, José Isaac Cañas, teniente.—Como subteniente de la 1ª compañía, C. Toro.—Teniente de la 5ª, Francisco Castellanos.—Subteniente de la 3ª, Paulino Santaella.—Subteniente 2º, José María Martínez.—Subteniente de la 5ª, José M. Castro.—Teniente de la 4ª, Pablo Ortega.—Teniente de la 6ª, Luis Gómez.—Subteniente de la 6ª, S. Salazar.—Por el teniente de la 3ª, Antonio Pacheco, Luis Gómez.—Subteniente de la 5ª, José María Hernández.—Subteniente de la 4ª, Márcos Olvera.—Subteniente de la 4ª, José M. López.—Clases de sargentos: 1º de la 1ª Fortino Martínez.—1º de la 2ª, Mariano Osorio Sánchez.—1º de la 3ª, Urbano Castillo.—1º de la 4ª, Juan Urrutia.—1º de la 5ª, Ramón Pérez.—1º de la 6ª, Luis Pérez.—Sargento 2º, Francisco Galván.—Sargento 2º de la 1ª, V. Canalizo.—2º de la 1ª, Longinos Carrizosa.—2º de la 1ª, Nazario Delgado.—2º de la 1ª, Procopio Hernández.—2º de la 6ª, J. Pérez.—2º de la 6ª, Gregorio Lazo.—2º de la 6ª, José Domingo López.—2º de la 2ª, R. Ramírez.—2º de la 5ª Patricio Flores.—2º de la 2ª, Victoriano Olivera.—Por Pablo Luria, sargento 2º de la 5ª, J. Pérez.—2º de la 5ª, Antonio Jiménez.—Por Sixto Vasconcelos sargento 2º de la 5ª, Jacinto Martínez.—2º de la 3ª, José M. Arazola.—2º de la 4ª, Lorenzo Necedal.—2º de la 3ª, Ignacio García.—2º de la 4ª, Atanasio Palacios.—Como cabo de la 1ª José M. Ruiz.—Cabo de la 2ª, Antonio Mata.—Cabo de la 2ª, Francisco Calderón.—Cabo de la 2ª, Emilio Samoano.—Cabo de la 2ª, Maximino Serret.—Cabo de la 3ª, Sixto Colmenares.—Cabo de la 2ª, Matías Calvo.—Cabo de la 3ª, Juan Moreno.—Cabo de la 3ª, Carlos Valencia.—Cabo de la 4ª, José P. Segura.—Cabo de la 4ª Gumesindo Chincoya.—Cabo de la 4ª, Manuel Salinas.—Cabo de la 4ª, Carlos Ventura Ferra.—Cabo de la 4ª, Agustín Chávez.—Cabo de la 4ª, José M. Moreno.—Cabo de la 4ª, Dionisio Ochoa.—Cabo de la 4ª, Manuel Venegas.—Cabo de la 5ª, Juan España.—Cabo de la 5ª José María Vasconcelos.—Cabo de la 5ª, Pedro Delgado.—Cabo de la 5ª, Nicolás Vasconcelos.—Cabo de la 5ª, Julián Hernández.—Cabo de la 6ª, Cipriano Melo.—Cabo de la 6ª, José Ignacio Castro.—Cabo de la 6ª, Sabino Flores.—Cabo de la 6ª, José Palancares.—Cabo de la 6ª, Francisco Rincón.—Cabo de la 6ª, Tomás Pais.—Cabo de la 6ª, Eustaquio Valencia.—Por la clase de soldados de la 1ª compañía, Nicolás Caballero.—Por la clase de soldados de la 2ª compañía, Primitivo Bolaños.—Por la clase de soldados de la 3ª compañía, Antonio Cortés.—Por la clase de soldados de la 4ª compañía, Severo Martínez.—Por la clase de soldados de la 5ª compañía, R. Romero.—Por la clase de soldados de la 6ª compañía, Manuel del Pino.—Soldados de la 2ª compañía: Carlos A. Ballesteros.—Sabás Ramírez.—Benjamín Oledo.”

*“José López Uraga, General de División en Jefe del Ejército Republicano Nacional, los Ciudadanos Gobernadores de los Estados de Colima, Jalisco, Michoacán y Querétaro, y los Ciudadanos Generales y Jefes principales que militan en el expresado Ejército, á la Nación:*

Quando se mueven sobre nuestro Ejército las columnas francesas y parece ya que va á darse principio á las operaciones; cuando se anuncia con generalidad la próxima llegada del príncipe que viene á coronarse en México, y vemos erigirse un trono cubierto con los colores de Iguala, y cuando, en fin, el enemigo proclama la paz, el orden y la reconciliación de los partidos, creemos de nuestro deber los que suscribimos levantar nuestra voz ante nuestros conciudadanos para hacerles patentes así á ellos como á la historia, los motivos que á pesar de estas amenazas y de estas promesas, conservan las armas nuestras manos, y los principios que con ellas sostenemos y que apoyaremos hasta sucumbir, por ser emanados de la voluntad nacional, que tenemos obligación de respetar y hacer cumplir, si la Providencia favorece nuestros designios.

Se ha extraviado la opinión, haciendo entender que México quiere la monarquía